

## EDICTO

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA –CDMB, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 72 DE LA LEY 99 DE 1993, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 1076 DE 2015.

## CONVOCA

Al señor Procurador General de la Nación o al Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios, al Defensor del Pueblo o al Defensor Delegado para Derechos Colectivos y del Ambiente, al Gobernador del departamento de Santander, a los Alcaldes y Personeros de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón y Lebrija, a la comunidad de los municipios antes mencionados, a las demás autoridades competentes y a todas las personas naturales o jurídicas interesadas en asistir y/o participar en la **Audiencia Pública Ambiental**, solicitada por más de (100) personas, dentro del trámite administrativo de solicitud de Licencia Ambiental, iniciado mediante Auto No. 897 del 6 de noviembre de 2015, para el proyecto denominado "**Relleno Sanitario Regional Peñas**" a cargo de la sociedad denominada PROACTIVA CHICAMOCHA S.A. E.S.P., actualmente VEOLIA ASEO BUCARAMANGA S.A. E.S.P., identificada con NIT 900293868, audiencia ordenada a través del Auto No. 046 del 12 de febrero de 2019, dentro del expediente LA-0007-2014.

La Audiencia Pública Ambiental se llevará a cabo en dos fases:

1. La **Reunión informativa** se realizará el **domingo diez (10) de marzo de 2019**, en el Auditorio del Centro de Eventos y Exposiciones de Bucaramanga - CENFER, ubicado en el kilómetro 6 sobre autopista vía Girón, Bucaramanga – Santander, a partir de las 8:00 a.m.
2. La celebración de la **Audiencia Pública Ambiental** será el **sábado treinta (30) de marzo de 2019**, en el Pabellón de Exposiciones del Centro de Eventos y Exposiciones de Bucaramanga - CENFER, ubicado en el kilómetro 6 sobre autopista vía Girón, Bucaramanga – Santander, a partir de las 8:00 a.m.

La fecha límite para la inscripción de las personas naturales o jurídicas que quieran intervenir en la audiencia y presentar ponencias y/o escritos, será el veintisiete (27) de marzo de 2019 hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) en la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga –CDMB, ubicada en la Carrera 23 No. 37 – 63, primer piso de la ciudad de Bucaramanga y en las Alcaldías y Personerías de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón y Lebrija.

Los estudios ambientales y la información adicional relacionada con el trámite administrativo de licenciamiento ambiental para el proyecto denominado "**Relleno Sanitario Regional Peñas**", estarán a disposición a partir de la fijación del presente Edicto, hasta el día 29 de marzo de 2019, en la Secretaría General de la CDAMB, en la página Web [www.cdmb.gov.co](http://www.cdmb.gov.co) y en las alcaldías y personerías de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón y Lebrija.

El presente Edicto se firma en Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de febrero de 2019, y de acuerdo con el Decreto 1076 de 2015, se deberá fijar el catorce (14) de febrero de 2019 a las 8:00 a.m. en la CDMB, en las alcaldías y personerías de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón y Lebrija, por el término de (10) días hábiles y se publicará en un diario de amplia circulación nacional.



MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARO  
DIRECTOR GENERAL

Proyectó	Laura Lizethe Peña Rodríguez	Profesional Universitario SEYCA	Laura Peña R.
Revisó	Carlos Alberto Orejarena Jerez	Subdirector SEYCA	<del>Carlos A. Orejarena</del>
	Cesar Parra Galvis	Asesor Jurídico Dirección	<del>Cesar Parra Galvis</del>
	Yady Ardila Grandas	Secretaria General	<del>Yady Ardila Grandas</del>
Dependencia responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental SEYCA / Secretaría General		

# CONVOCATORIA

## Proyecto de Licenciamiento Ambiental N° 0007 – 2014 Relleno Sanitario Regional Peñas, presentado por la Sociedad Veolia Aseo Bucaramanga S.A E.S.P

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, invita:

Al señor Procurador General de la Nación ó al Procurador delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios, al Defensor del Pueblo o al Defensor Delegado para Derechos Colectivos y del ambiente, al Gobernador del Departamento de Santander, a los Alcaldes y personeros de los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón y Lebrija, a la comunidad de los municipios antes mencionados, a las demás autoridades competentes, y a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en asistir y/o participar en:

### **Reunión Informativa**

**Hora:** 8:00 am

**Fecha:** 10 de marzo/2019

**Lugar:** Auditorio CENFER ubicado en el municipio de Girón.

*Para asistir no requiere inscripción*

### **Audiencia Pública**

**Hora:** 8:00 am

**Fecha:** 30 de marzo /2019

**Lugar:** Pabellón de Exposiciones CENFER ubicado en el municipio de Girón.

*Para asistir no requiere inscripción.*

Si desea INTERVENIR en la audiencia, debe inscribirse previamente en las Alcaldías municipales y personerías de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta ó Lebrija, ó en la Secretaría de la CDMB; hasta el 27 de marzo de 2019.

Para la inscripción deberá diligenciar el formato que se tendrá disposición para tal fin y adjuntar ponencia o escrito de los temas a intervenir.

Los Estudios de impacto ambiental y los documentos del trámite de Licenciamiento, se encuentran a disposición para consulta de los interesados en las Alcaldías y Personerías de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Lebrija, en la Secretaría de la CDMB y la página web: [www.cdm.gov.co](http://www.cdm.gov.co).; desde el el 14 de Febrero 2019 hasta el 29 de Marzo de 2019.

		<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB.</b>		
		ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: M-PS-FO13	VERSIÓN: 02	<b>FORMATO INSCRIPCIÓN AUDIENCIA PÚBLICA</b>		

### AUDIENCIA PÚBLICA

**Recomendación: Los hechos sobre los cuales se van a pronunciar deben estar relacionados con los temas definidos para la Audiencia Pública.**

- Licencias y permisos Ambientales:
- Presentación de Plan de Acción:
- Seguimiento al Plan de Acción
- Rendición de Cuentas:
- Otra:

Fecha de la Audiencia:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Lugar de la Audiencia:	<input type="text"/>		
Municipio de la Audiencia:	<input type="text"/>		

Nombres y Apellidos:	
Dirección:	Teléfonos:
Actúa en forma personal: (Marque X)	Si marco NO, escriba el nombre de la Organización:
Si <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Describe su pregunta, recomendación, observación o sugerencia:	
<input type="text"/>	
<input type="text"/>	
<input type="text"/>	

Quien presenta la propuesta:	Quien recibe la propuesta:
FIRMA: _____	FIRMA: _____
Nombre: _____	Nombre: _____
C.c: _____	C.c: _____

<b><u>ESPACIOS DE REGISTRO INSTITUCIONALES</u></b>	
Entidad en la cual se registra:	_____
Fecha de registro:	_____
Registro Secretaría General CDMB:	_____